



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Médicas

Exp.0027721/2011

CORDOBA, 30 JUN 2011

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de la IIIa Cátedra de Patología, Prof. Dr. Daniel J. Piccini, por la que solicita la designación de la Sra Méd. Reina Fabiana Kaplan en el cargo de Profesor Asistente (S), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Méd. Natalia Di Forte (RD 2120/11);

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno de Secretaría Técnica;

Por ello

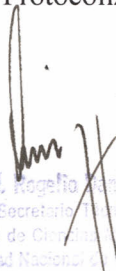
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

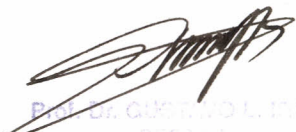
ART.1º: Designar interinamente a la Sra Méd. Reina Fabiana KAPLAN (Leg.35297) en el cargo de Profesor Asistente (S), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Méd. Di Forte, en la IIIa Cátedra de Patología, Hospital de Urgencias, desde el 1-7-2011 al 30-11-2011 o antes si la Méd. Di Forte se reintegrare.

ART.2º: La Señora Reina Fabiana KAPLAN deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.

  
Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi  
Sub-Secretario de Asesoría  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Prof. Dr. Gustavo L. Linares  
Decano  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nro:  
RP.sm.

2364